NOTA UOC/DCO/ANDE N° 32/2018

Asunción, 16 de mayo de 2018

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con relación a la Nota de Observación DNC N° 9105/2018 de fecha 09 de mayo de 2018, Ref.: Expediente 341836, referente al llamado de la Licitación Concurso de Ofertas Nacional Nº 982/2018 *"Servicio de Mantenimiento de Extintores Portátiles Contra Incendios, de Polvo Químico Seco (PQS) y Gas Carbónico (CO2), bajo la Modalidad de Contrato Abierto"*, ID 341836, con relación al punto mencionado la Unidad Técnica aclara lo siguiente:

1- Se adopta la modalidad de Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Máximas atendiendo que la característica de la contratación no es posible determinar una cantidad exacta del servicio a ser realizado, debido a que esta acción se ejecuta conforme a las necesidades de la ANDE y en el momento que se requiera de la prestación.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación